

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA JAMASA S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL
2014**

En Samborondón, a los siete días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 12 horas, en la oficina ubicada en el Edificio Samborondón Business Center, en el Piso 1 oficina 101, en la vía La Puntilla - Samborondón kilómetro 1.5, atrás del centro comercial Riocentro, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **JAMASA S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, esto es el abogado Jorge Guzmán Ortega, por sus propios derechos, propietario de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señorita Susan Vera Castro, por sus propios derechos, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Presidió la Junta la señorita Susan Vera Castro en su calidad de Presidente de la compañía y actuó como Secretario el abogado Jorge Guzmán Ortega en su calidad de Gerente de la compañía.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de estar todos los accionistas de acuerdo en la celebración de la Junta, el Presidente declaró instalada la sesión a las 12 horas sin el requisito de convocatoria previa conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar por acuerdo unánime de todos los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013; y,

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2013.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía quien presenta su informe como administrador y representante legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013. Luego de escuchar el informe, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven aprobar en su totalidad el informe presentado por el administrador de la compañía. Se adjunta a esta acta el informe del administrador como anexo 1.

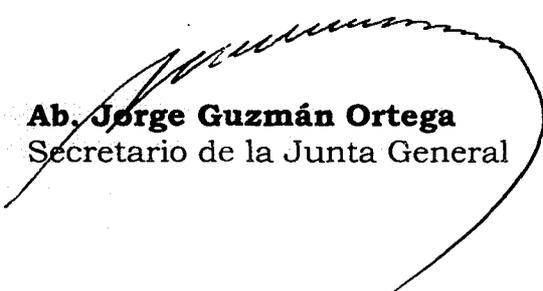
A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013, por lo que toma la palabra la señora Elizabeth Potes Yagual, quien procede a leer su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Se adjunta a esta acta el informe del comisario como anexo 2.

Acto seguido se trata el tercer punto del orden día, que es el conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía para dar a conocer el balance general de la empresa, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve aprobar el balance general de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, con 9.999 votos a favor, con la abstención del voto del Presidente en los asuntos del balance relativos a su gestión como administrador, de acuerdo a la doctrina 35 de la Superintendencia de Compañías. Se adjunta a esta acta el balance general de la compañía como anexo 3.

Finalmente se trata el cuarto punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2013, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, para dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y sus anexos, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve aprobar el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2013, con 9.999 votos a favor con la abstención del voto del Presidente en los asuntos relativos a su gestión como administrador, de acuerdo a la doctrina 35 de la Superintendencia de Compañías. Se adjunta a esta acta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía como anexo 4.

En razón de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, con la presencia de los mismos accionistas, el acta es aprobada y firmada por todos los accionistas de la compañía, conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica, con lo que termina la sesión siendo las doce horas con treinta minutos. Firmado, Susan Vera Castro, Presidente Junta General, Accionista. Firmado, Ab. Jorge Guzmán Ortega, Secretario de la Junta General, Accionista.

Certifico que es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso necesario.



Ab. Jorge Guzmán Ortega
Secretario de la Junta General